

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos, en su caso.

Sexto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Por el Consejo, el Presidente, José Ignacio Torralba Carrasco.—32.335.

INICIATIVAS ALIMENTARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INALSA)

Junta General Ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de mayo de 2007 se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ciudad Real, Carretera de Valdepeñas kilómetro 1, el día 22 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad- memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias- correspondientes al ejercicio de 2006, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas. También se comunica el derecho que asiste a los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social de solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, don José Juan Medina Aranda.—32.245.

INICIATIVAS RADIOFÓNICAS, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, Gran Vía, 32, el día 26 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Repr. Art. 143, RR.RM., Manuel Sabido Durán.—32.452.

INLOBECA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad Inlobeca Sociedad Anónima, adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado 15 de mayo de 2007, habiendo resultado aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, de fecha 15 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Nave Industrial.....	101.988,52
Deudores	70.771,44
Tesorería	470,66
Total activo	173.230,62
Pasivo:	
Capital Social.....	84.141,69
Reservas	182.652,01
Resultado ejercicio.....	-93.563,08
Total pasivo	173.230,62

Hospitalet de Llobregat, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, Juan Luis Belloque Alarcón.—32.389.

INMOBILIARIA CASFONDARIZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Arre (Navarra), Carretera de Irún, Km. 4, Edificio Mundo Mueble, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Junio de 2.007 a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2006. Aprobación de la propuesta de aplicación resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Arre, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Casimiro Andreu.—32.341.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro

local social, plaza Narcisa Freixas, s/n, el día 19 de junio del presente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Palau Pomar.—27.983.

INMOBILIARIA PUVILBO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 19, 1.º en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, del día 21 de junio de 2007, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la sesión.

Junta Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello 19, 1.º, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, del día 21 de junio de 2007, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, D.ª M.ª Dolores Rojo Izquierdo.—27.971.

INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración comunica a todos los accionistas, en cumplimiento del acuerdo quinto de la Junta General de accionistas de cinco de julio de 2006, la ejecución de la ampliación de capital de la Sociedad en la cantidad de ciento treinta mil quinientos noventa y siete euros con treinta céntimos (130.597,30 €) por emisión de 2.173 nuevas acciones ordinarias y nominativas, números 2.174 a 4.346 ambos inclusive, de la misma clase y serie y de igual valor nominal que las ya existentes y con los mismos derechos.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferente adquisición a razón de una acción nueva por cada una de las viejas que posean. Derecho que podrán ejercer en el plazo de dos meses desde la publicación de

este anuncio en el BORME por comunicación escrita a las oficinas del Ayuntamiento de Sant Quinti de Mediona y habiendo desembolsado el 40% del nominal, es decir 24,04 euros por acción en la cuenta que la Sociedad tiene abierta en Caixa de Penedès, número 2081 0005 00 3300007145. El 60% restante se desembolsará por comunicación personal cuando lo acuerde el Consejo de Administración, antes del 5 de julio de 2010.

Si transcurrido el plazo no se hubieran suscrito todas las nuevas acciones emitidas, se procederá a comunicarlo personalmente a quien hubiera suscrito, que tendrá derecho de acceso a nuevas participaciones en el plazo de 15 días de forma proporcional entre los integrantes. En el supuesto de no llegar a suscribirse la totalidad de las nuevas acciones, el aumento de capital se concretará en la cifra suscrita.

Sant Quinti de Mediona, 2 de abril de 2007.—El Secretario Jaume Busquets Padrós.—27.858.

INMOBILIARIA SEVIL OLLÉ, S. L.

Se convoca Junta general de socios a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal, 622, 1.º, el 19 de junio de 2007, a las 12.30 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Segundo.—Determinación de la retribución de los administradores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Todo socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 6 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Sevil i Ollé.—30.378.

INMOBILIARIA UDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Udra, Sociedad Anónima, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, para ser celebrada en la sede social, calle Rosalía de Castro, 44, Pontevedra, el próximo día 25 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese, elección, ratificación o reelección de Consejeros, y reestructuración de cargos del Consejo, si procediere.

Quinto.—Nombramiento o renovación de auditores, si procediere.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sobre transmisibilidad de las acciones.

Séptimo.—Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, y podrán asimismo solicitar el envío gratuito, de la siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

Texto de la modificación de estatutos que se propone e informe del Consejo sobre el mismo.

Es previsible que se consiga el quórum necesario para reunirse en la fecha de la primera convocatoria.

Pontevedra, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Manuel Otero Novas.—27.990.

INMOBILIARIA VISANFER, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

GESTIÓN INMOBILIARIA DE TOTANA, S. L. U.

JOYERÍA TOTANA, S. L. U.

TOFAMY, S. A. U.

NISAN, S. A. U.

TRABAJOS Y SERVICIOS TOTANA, S. L. U.

TOFAMY RENT A CAR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 10 de mayo de 2007, el Socio único de las mercantiles «Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal», «Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal», «Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal», «Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General de socios de «Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada», decidieron, conforme con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia el 23 de abril de 2007, la fusión por absorción de las sociedades «Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal», «Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal», «Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), por «Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, con las especialidades del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar la sociedad absorbente y las absorbidas íntegramente participadas, directa e indirectamente, por una tercera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas entidades de acuerdo con lo señalado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, a 11 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal y de Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal, don Domingo Sánchez Martínez; Administrador único de Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal y Secretaria del Consejo de Administración de Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Francisca Sánchez Martínez; Administrador único de Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal y Administrador Solidario de Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada, doña María Sánchez Martínez; Administrador único de Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Joaquín Molino López.—30.477.

2.ª 18-5-2007

INMOFIBAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Hotel Husa L'Illa (Sala Numancia) sito en Avenida Diagonal, n.º 555 (08029 – Barcelona), el día 20 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General (28 de junio de 2006).

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Documentación: Está a disposición de los accionistas los documentos y propuestas de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de auditoría) así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006; todo lo cual podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita. La documentación podrá ser recogida por los accionistas en el domicilio social (Gran Vía Corts Catalanes, 702, 2.ª 2.ª de Barcelona, de 10 a 13 h y de 16 a 18 h.), u obtener dicha información a través de la página web www.inmofiban.com, sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la legislación aplicable. Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y estará sujeta a los términos, condiciones y limitaciones establecidos en la Ley.

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 20 de junio de 2007, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—32.449.